

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PORKGEN S. A.", CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL AÑO 2013.**

En la Ciudad de Guayaquil, a las doce horas del día 30 de Marzo del 2013, en el local de la compañía, ubicado en la Av. Victor Emilio Estrada 919 e Ilanes, se reúnen los accionistas de "PORKGEN S. A.": la señora **HELGA KARINA CEDEÑO CRESPI**N, propietaria de 40 acciones ordinarias y nominativas de un dólar; el señor **WALTER HUMBERTO CEDEÑO CRESPI**N, propietario de 760 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Los presentes se encuentran convocados y reunidos al tenor del Artículo 238 de la Ley de Compañías y del Artículo 10 del Reglamento de Juntas Generales. Preside la Junta Ad-Hoc el señor **ANGEL OSWALDO CEDEÑO GRACIA**, actúa como secretario la señora **JULIA ELENA CRUZ POVEDA**, su Gerente General.

Establecido el quórum se instala la Sesión.

El secretario pone en consideración el siguiente orden del día:

**PUNTO UNO:** Lectura y Aprobación de los informes del Administrador y Comisario de la Compañía, Revisión y Aprobación de los Estados Financieros y Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico 2012.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y da Lectura a los Informes del Administrador y del Comisario, en relación a los Estados Financieros que fueron puestos a disposición de los señores accionistas con antelación destaca que tanto el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio así como las Notas Aclaratorias a los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes, los cuales presentan la realidad de la empresa.

Los asistentes luego de cortas deliberaciones, resuelven aprobar unánimemente los informes de la Administración y del Comisario, así como también deciden aprobar los Estados Financieros con sus Notas correspondientes al ejercicio económico 2012.

No habiendo otro asunto de que tratar, se concede un receso para la redacción del acta y reinstalada la Junta con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo que el Presidente declara concluida la sesión a las trece horas.

**HELGA KARINA CEDEÑO CRESPI**  
Accionista

**WALTER HUMBERTO CEDEÑO CRESPI**  
Accionista

**ANGEL OSWALDO CEDEÑO GRACIA**  
Presidente Ad-hoc de la Junta

**JULIA ELENA CRUZ POVEDA**  
Gerente General – Secretario de la Junta